



**María Abascal** Directora general de la AEB y presidenta del Comité Ejecutivo de la Federación Bancaria Europea (EBF)

# “La banca soporta 270.000 millones de capital extra por las discrecionalidades supervisoras”

E. Contreras MADRID.

María Abascal preside desde enero del Comité Ejecutivo de la Federación Bancaria Europea, el órgano de gobierno donde se fijan las prioridades estratégicas y líneas de actuación para un sector con más de 3.000 entidades. La gran urgencia para la industria es frenar el *tsunami* regulatorio que sufre desde hace décadas. Solo evitar las discrecionalidades supervisoras daría a la banca pulmón extra para prestar otros 4 billones justo cuando Europa precisa movilizar ingentes inversiones estratégicas, desvela la también directora general de la Asociación Bancaria Española (AEB).

**¿Qué importancia tiene para la banca española que usted presida el Comité Ejecutivo de una organización que es la voz del sector en Europa?**

La Federación Bancaria Europea es una institución muy importante que representa a las asociaciones de 33 países del Espacio Económico Europeo y a más de 3.000 bancos de todo tipo y tamaño. Para mí es un privilegio y un orgullo, y la elección refleja la importancia que tiene el sector bancario español en Europa. Se ve como un sector fuerte, líder, innovador y con influencia. Es un reconocimiento a esta situación y tenerlo en este momento, donde pasan tantas cosas en Europa, es una gran responsabilidad.

**¿Por qué es tan crítico conseguir una simplificación regulatoria?**

Hay un diagnóstico muy compartido de que Europa, si quiere seguir siendo relevante a nivel internacional, tiene que dar prioridad al crecimiento y a la competitividad. Y los informes de Draghi y de Letta apuntan como una de las principales palancas esa simplificación regulatoria. En nuestro sector nos encontramos, por un lado, con una complejidad del marco institucional: hay más de 20 autoridades, reguladores, supervisores, agencias y además creciendo. Tenemos una alta intensidad en el volumen de las normas: solo en la legislatura pasada en Europa se aprobaron 13.000 normas y en Estados Unidos 5.000. Se añade la complejidad del reporte y luego está el proceso: tardamos hasta dos años y medio en ponerlos de acuerdo para aprobar las normativas y siempre, por defecto, tenemos cláusulas de revisión, de forma que la regulación está en constante cambio en todas las materias...

**¿No se ha producido la pausa?**

Llevamos más de 15 años con esta

**Normativa:**

“La banca europea podría prestar entre 2,7 y 4 billones menos por la sobrerregulación”

**Ahorro e inversión:**

“Atraer el ahorro para la inversión va a funcionar siempre y cuando tenga un incentivo fiscal”

**Euro digital:**

“Utilicemos lo que existe y funciona y donde no llegue la solución privada, colaboremos”

intensa reforma regulatoria después de la crisis financiera internacional de 2008 y hemos sufrido un auténtico *tsunami* normativo. En Europa solo existe un objetivo que es la estabilidad financiera que, por supuesto, no cuestionamos y es importantísimo porque es un bien público fundamental. Lo que pedimos es que se equilibre de alguna forma este objetivo con una toma en consideración de cuestiones de crecimiento y competitividad como tienen en otras jurisdicciones. Reino Unido, por ejemplo, está en un proceso de revisión muy profunda en este sentido. Aquí hay una determinación política, pero es importante que cale en los equipos técnicos y que cambiemos el proceso.

**¿Resuelve algo que Bruselas haya retrasado la plena implementación de Basilea III a 2027 como Londres?**

Se ha pospuesto un elemento, el *Fundamental Review of the Trading Book*, la parte más de mercados y con una posibilidad de que pueda utilizarla quien voluntariamente quiera. El resto de Basilea III está en vigor. No estamos pidiendo una desregulación, no estamos pidiendo abrir Basilea III. Nos parece bien porque nos da certidumbre. El problema nos viene de los añadidos de capital o del endurecimiento que se produce con los desarrollos regulatorios y un marco macroprudencial excesivamente complejo. Un estudio reciente de la



ANA MORALES

Asociación Mundial de Profesionales del Riesgo (GARP) revela que entre 2021 y 2024, solo las 15 principales entidades han sufrido un incremento de su capital en 100.000 millones de euros por la actuación discrecional del supervisor, como puede ser la fijación de determinados *buffers* (colchones de capital) más allá de Basilea, inspecciones *in situ* o interpretaciones. Solo en 2024, y fruto de esas actuaciones discrecionales, las entidades soportarían 270.000 millones en capital adicional. Esto supone que la banca europea podría prestar entre 2,74 y 4 billones menos de crédito. Por cada 100 puntos básicos más de capital el crédito cae un 10% y ocurre en un momento en el que Europa tiene importantísimas necesidades de financiación y el 75% de la financiación es bancaria.

**Bruselas está impulsando precisamente la Unión de Ahorros e Inversiones para atraer el ahorro hacia las inversiones que se precisan..., ¿basta con poner etiquetas a los produc-**

**tos o hay que tocar otras palancas?**

La banca está a favor de que se profundice en la Unión de Ahorro e Inversiones y se desarrollen los mercados de capitales. Esto va a funcionar siempre y cuando tenga un incentivo fiscal. Sin el incentivo es complicado apelar solamente al sentimiento patriótico del inversor porque pones una serie de condiciones a la inversión y a cambio tienes que compensar con el incentivo fiscal.

**¿Dificulta la normativa a la banca financiar el sector de defensa?**

La defensa es una prioridad en Europa. Es un sector de valor añadido y que puede generar puestos de trabajo. No existe un obstáculo regulatorio como tal y la banca está preparada para financiar. Los problemas ahí son como los de cualquier sector: las grandes empresas no tienen ningún problema, pero si tienes un mundo de empresas más atomizadas pueden tener algo más de dificultad. Vemos que hay una determinación política por apoyar a este sector y por parte de ins-

tituciones públicas como el Banco Europeo de Inversiones (BEI) u otros organismos y, desde luego, el sector bancario también estará ahí.

**El BCE está decidido a lanzar el euro digital, ¿por qué no les convence?**

Europa no parte de cero, precisamente tiene unas soluciones privadas que son muy exitosas. En España tenemos Bizum, con 29 millones de usuarios y creciendo en funcionalidades. Recientemente se ha hecho público además una alianza entre las soluciones privadas de *European Payments Alliance (EuroPA)*, donde participa Bizum; y Wero, que es la solución de Alemania, Francia, Bélgica y Holanda. Si llega a emitirse el euro digital se tienen que analizar bien los riesgos, los impactos, y evitar que expulse a estas soluciones privadas que ya vemos que son muy exitosas y que posiblemente puedan garantizar ese objetivo de soberanía en los pagos europeos que se persigue más rápido que un euro digital. Un informe de PwC cifra en 18.000 millones el coste de implementar el euro digital para la banca europea en cuatro años. Eso son 110 millones por entidad, en el rango bajo. Cuando estamos hablando de competitividad, utilicemos lo que ya existe y funciona adecuadamente y donde no llega la solución privada, pues hablemos de colaboración.

**Bruselas ha abierto expediente a los gobiernos de España e Italia por las opas de BBVA y UniCredit. Dice que obstaculizan la creación de colosos europeos, las necesarias fusiones...**

Con la opa en curso, que afecta a dos entidades bancarias españolas hemos mantenido una escrupulosa neutralidad y no voy a poder decir nada. Si me preguntas por la dimensión europea de las fusiones transfronterizas, sin duda, hay una frustración de que, al final, no se producen avances. El Fondo Monetario Internacional (FMI) cuantificaba en un reciente informe que tenemos barreras en el mercado interior europeo que son equivalentes a un arancel del 45% en bienes y del 110% en servicios. Entonces, efectivamente, si abordamos estas barreras conseguimos importantes beneficios en términos de crecimiento y competitividad y ahí es donde nos tenemos que enfocar. Y para eso ¿qué necesitamos? Sin duda que se complete la Unión Bancaria con la creación de un Fondo de Garantía de Depósitos europeos y tenemos que seguir profundizando también en la armonización de determinadas legislaciones.